

de diciembre de 2020), que aprobó el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Energéticas y Mineras de Osinergmin (en adelante, el RFS), que tiene por objeto establecer las disposiciones aplicables para el ejercicio de las funciones fiscalizadora y sancionadora de Osinergmin;

Que, el artículo 26 del RFS establece que el Consejo Directivo de Osinergmin aprueba la Guía Metodológica para el Cálculo de la Multa Base, la cual considera los siguientes criterios de graduación: gravedad del daño al interés público o bien jurídico protegido, perjuicio económico causado, beneficio ilegalmente obtenido, capacidad económica del agente o su grupo económico, y probabilidad de detección; y otros que resulten de aplicación;

Que, la referida Guía Metodológica para el Cálculo de la Multa Base tiene por objeto establecer la metodología que corresponde aplicar para el cálculo de la Multa Base, considerando los criterios recogidos dentro del principio de razonabilidad en el artículo 248 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, a fin de brindar predictibilidad a los agentes fiscalizados en la determinación de este tipo de sanciones;

Que, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento que Establece Disposiciones Relativas a la Publicidad, Publicación de Proyectos Normativos y Difusión de Normas Legales de Carácter General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 027-2021-OS/CD, publicada el 19 de febrero de 2021, se aprobó la publicación para comentarios de la "Guía Metodológica para el Cálculo de la Multa Base" y su Exposición de Motivos;

Que, el artículo 2 de la Resolución de Consejo Directivo N° 027-2021-OS/CD estableció un plazo de quince (15) días calendario siguientes a su publicación, a fin de que los interesados remitan sus comentarios o sugerencias al proyecto normativo, el mismo que vence el 6 de marzo de 2021;

Que, con fechas 26 de febrero y 2 de marzo se ha recibido las comunicaciones de las empresas Enel Distribución y Luz del Sur, respectivamente, mediante las cuales solicitan que se extienda el plazo otorgado en la Resolución N° 027-2021-OS/CD, con la finalidad de que puedan realizar una mejor evaluación de la propuesta normativa y formular apropiadamente sus comentarios;

Que, teniendo en consideración las solicitudes recibidas, a fin de poder recibir la mayor cantidad de opiniones, comentarios y sugerencias de todos los interesados, que permitan enriquecer y mejorar el contenido del proyecto normativo, se considera conveniente, de forma excepcional, extender el plazo inicialmente previsto en el artículo 2 de la Resolución de Consejo Directivo N° 027-2021-OS/CD, ampliándolo en quince (15) días calendario adicionales, hasta el 21 de marzo de 2021;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 y el literal b) del Reglamento de Organización y Funciones de Osinergmin, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2016-PCM; y estando a lo acordado por el Consejo Directivo de Osinergmin en su Sesión N° 07-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Prórroga

Prorrogar el plazo establecido en el artículo 2 de la Resolución de Consejo Directivo N° 027-2021-OS-CD hasta el 21 de marzo de 2021, para la recepción de comentarios y sugerencias de todos los interesados al proyecto normativo "Guía Metodológica para el Cálculo de la Multa Base", publicado el 19 de febrero de 2021.

Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial "El Peruano" y en el portal institucional de Osinergmin.

JAIME MENDOZA GACON
Presidente del Consejo Directivo
Osinergmin

1931915-1

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Aprueban actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP PROVISIONAL de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 034-2021

Lima, 28 de febrero de 2021

VISTO, el Memorandum N° 00041-2021-OPP, el Informe N° 0021-2021/OPP, el Informe 00019-2021-OA/PER y el Informe Legal N° 73-2021/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, el área de personal de la Oficina de Administración ha presentado su propuesta de Actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP PROVISIONAL considerando que en el ejercicio 2020 se aprobaron dos reordenamientos de personal mediante las Resoluciones de Secretaría General N° 059-2020 y N° 150-2020;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emitió opinión favorable a la propuesta presentada mediante el Memorandum N° 00041-2021/OPP y el Informe N° 0021-2021/OPP, señalando que su opinión es favorable debido, entre otras cosas a que no ha variado en número de plazas del CAP PROVISIONAL y que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH;

Que, de conformidad con lo señalado en el literal j) del artículo 4 del Reglamento de la Ley SERVIR, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa, por lo que compete al Secretario General la aprobación de la propuesta;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP PROVISIONAL de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo el anexo será publicado en el portal institucional de la entidad el mismo día de publicación de la presente resolución. (www.proinversion.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS ESTUARDO ALBÁN RAMÍREZ
Secretario General (e)

1932201-1

FORMATO N° 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL							
ENTIDAD: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN							
SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS							
I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:			DIRECCIÓN EJECUTIVA			
I.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A)	055.01.00.01	FP	1	1		
002	ASESOR (A)	055.01.00.02	EC	1	1		1
003-004	PROFESIONAL V	055.01.00.02	EC	2	2		2
005	PROFESIONAL V	055.01.00.05	SP-ES	1		1	
006	PROFESIONAL II	055.01.00.05	SP-ES	1	1		
007	ASISTENTE EJECUTIVO (A)	055.01.00.06	SP-AP	1	1		
008	CHOFER	055.01.00.06	SP-AP	1	1		
009	CONSERJE	055.01.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				9	8	1	3
II.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:			SECRETARÍA GENERAL			
II.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
010	SECRETARIO (A) GENERAL	055.02.00.02	EC	1		1	1
011	ASESOR (A)	055.02.00.02	EC	1	1		1
012	JEFE (A) DE ÁREA	055.02.00.04	SP-EJ	1	1		
013	PROFESIONAL III	055.02.00.05	SP-ES	1	1		
014	PROFESIONAL I	055.02.00.05	SP-ES	1	1		
015-016	ASISTENTE II	055.02.00.06	SP-AP	2	2		
017-018	ASISTENTE I	055.02.00.06	SP-AP	2	2		
019	ASISTENTE EJECUTIVO (A)	055.02.00.06	SP-AP	1		1	
020	CHOFER	055.02.00.06	SP-AP	1	1		
021-022	CONSERJE	055.02.00.06	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO				13	11	2	2
III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:			ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
III.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
023	SUPERVISOR (A)	055.03.00.04	SP-EJ	1	1		
024-026	PROFESIONAL II	055.03.00.05	SP-ES	3	3		
027	PROFESIONAL I	055.03.00.05	SP-ES	1		1	
028	SECRETARIA	055.03.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				6	5	1	0
IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:			OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA			
IV.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
029	JEFE (A) DE OFICINA	055.04.00.02	EC	1	1		1
030	SUB JEFE DE OFICINA	055.04.00.04	SP-EJ	1		1	
031-032	PROFESIONAL IV	055.04.00.05	SP-ES	2	1	1	
033-034	PROFESIONAL II	055.04.00.05	SP-ES	2	2		
035	PROFESIONAL I	055.04.00.05	SP-ES	1		1	
036	SECRETARIA	055.04.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				8	5	3	1

FORMATO N° 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL							
ENTIDAD: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN							
SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS							
V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
V.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
037	JEFE (A) DE OFICINA	055.05.00.03	SP-DS	1		1	
038	SUB JEFE DE OFICINA	055.05.00.04	SP-EJ	1	1		
039	PROFESIONAL IV	055.05.00.05	SP-ES	1		1	
040-042	PROFESIONAL II	055.05.00.05	SP-ES	3	3		
TOTAL ÓRGANO				6	4	2	0
VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA				
VI.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
043	JEFE (A) DE OFICINA	055.06.00.03	SP-DS	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0
VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
VII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
044	JEFE (A) DE OFICINA	055.07.00.02	EC	1	1		1
045-048	JEFE DE ÁREA	055.07.00.04	SP-EJ	4	3	1	
049	PROFESIONAL IV	055.07.00.05	SP-ES	1		1	
050-061	PROFESIONAL II	055.07.00.05	SP-ES	12	10	2	
062-067	PROFESIONAL I	055.07.00.05	SP-ES	6	6		
068-070	ASISTENTE II	055.07.00.06	SP-AP	3	3		
071-074	ASISTENTE I	055.07.00.06	SP-AP	4	4		
075	SECRETARIA	055.07.00.06	SP-AP	1	1		
076	CHOFER	055.07.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				33	29	4	1
VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL				
VIII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
077	JEFE (A) DE OFICINA	055.08.00.03	SP-DS	1		1	
078	PROFESIONAL IV	055.08.00.05	SP-ES	1		1	
079	PROFESIONAL III	055.08.00.05	SP-ES	1		1	
080-081	PROFESIONAL II	055.08.00.05	SP-ES	2	2		
082	ASISTENTE I	055.08.00.06	SP-AP	1	1		
083	SECRETARIA	055.08.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				7	4	3	0

FORMATO N° 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL							
ENTIDAD: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN							
SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS							
IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS				
IX.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
084	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.00.02	EC	1	1		1
085	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.09.00.02	EC	1	1		1
086-090	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.09.00.03	SP-DS	5	4	1	
091	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.09.00.02	EC	1	1		1
092-100	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.09.00.03	SP-DS	9	4	5	
101	PROFESIONAL V	055.09.00.05	SP-ES	1		1	
102	SECRETARIA	055.09.00.06	SP-AP	1	1		
103	CONSERJE	055.09.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				20	13	7	3

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS				
IX.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LOS PROYECTOS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
104	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.01.02	EC	1	1		1
105-107	JEFE (A) DE UNIDAD	055.09.01.04	SP-EJ	3		3	
108-116	PROFESIONAL IV	055.09.01.05	SP-ES	9	2	7	
117-128	PROFESIONAL III	055.09.01.05	SP-ES	12	9	3	
129-148	PROFESIONAL II	055.09.01.05	SP-ES	20	19	1	
149-151	PROFESIONAL I	055.09.01.05	SP-ES	3	3		
152-157	SECRETARIA	055.09.01.06	SP-AP	6	6		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				54	40	14	1

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS				
IX.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
158	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.02.04	SP-EJ	1		1	
159-160	JEFE (A) DE UNIDAD	055.09.02.04	SP-EJ	2		2	
161-162	PROFESIONAL IV	055.09.02.05	SP-ES	2		2	
163-164	PROFESIONAL III	055.09.02.05	SP-ES	2	1	1	
165-166	PROFESIONAL II	055.09.02.05	SP-ES	2	1	1	
167-168	PROFESIONAL I	055.09.02.05	SP-ES	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				11	3	8	0

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS				
IX.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
169	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.03.04	SP-EJ	1	1		
170-171	PROFESIONAL IV	055.09.03.05	SP-ES	2		2	
172	PROFESIONAL III	055.09.03.05	SP-ES	1		1	
173	PROFESIONAL II	055.09.03.05	SP-ES	1	1		
174	PROFESIONAL I	055.09.03.05	SP-ES	1	1		
175	SECRETARIA	055.09.03.06	SP-AP	1	1		
176	CONSERJE	055.09.03.06	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	5	3	0

FORMATO N° 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL							
ENTIDAD: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN							
SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS							
IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS				
IX.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		SUB DIRECCIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
177	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.04.04	SP-EJ	1		1	
178	PROFESIONAL IV	055.09.04.05	SP-ES	1	1		
179	PROFESIONAL III	055.09.04.05	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	1	2	0
IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS				
IX.6	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		SUB DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA INVERSIÓN				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
180	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.06.02	EC	1	1		1
181	PROFESIONAL IV	055.09.06.05	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	1
X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS				
X.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
182	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.10.00.02	EC	1	1		1
183	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.10.00.04	SP-EJ	1		1	
184	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.10.00.02	EC	1		1	1
185-190	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.10.00.03	SP-DS	6	3	3	
191-194	PROFESIONAL IV	055.10.00.05	SP-ES	4		4	
195-198	PROFESIONAL III	055.10.00.05	SP-ES	4		4	
199-200	PROFESIONAL II	055.10.00.05	SP-ES	2	1	1	
201	PROFESIONAL I	055.10.00.05	SP-ES	1	1		
202	SECRETARIA	055.10.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				21	7	14	2
XI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA				
XI.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
203	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.11.00.02	EC	1	1		1
204	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.11.00.04	SP-EJ	1	1		
205	PROFESIONAL V	055.11.00.05	SP-ES	1		1	
206	PROFESIONAL IV	055.11.00.05	SP-ES	1		1	
207-209	PROFESIONAL III	055.11.00.05	SP-ES	3	2	1	
210-212	PROFESIONAL II	055.11.00.05	SP-ES	3	2	1	
213-214	PROFESIONAL I	055.11.00.05	SP-ES	2	1	1	
215-216	ASISTENTE II	055.11.00.06	SP-AP	2	2	0	
217	SECRETARIA	055.11.00.06	SP-AP	1		1	
218	CONSERJE	055.11.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				16	10	6	1

FORMATO N° 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS

XII.		DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS					
XII.0		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
219	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.12.00.03	SP-DS	1		1	
220-221	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.12.00.04	SP-EJ	2	2		
222-223	PROFESIONAL IV	055.12.00.05	SP-ES	2		2	
224-225	PROFESIONAL III	055.12.00.05	SP-ES	2	1	1	
226-230	PROFESIONAL II	055.12.00.05	SP-ES	5	4	1	
231-234	PROFESIONAL I	055.12.00.05	SP-ES	4	3	1	
235-236	ASISTENTE I	055.12.00.06	SP-AP	2	2		
237	SECRETARIA	055.12.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGÁNO				19	13	6	0

XII.		DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS					
XII.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DESCONCENTRADA 1					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
238	JEFE (A) DE UNIDAD	055.12.01.04	SP-EJ	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	0

XII.		DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS					
XII.2		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DESCONCENTRADA 2					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
239	JEFE (A) DE UNIDAD	055.12.02.04	SP-EJ	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	0

TOTAL GENERAL				239	159	80	15
---------------	--	--	--	-----	-----	----	----